MONTEVIDEO — Lúnes 7 de Marzo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.410

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " .... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA ..... (con escision de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 7 (á las 10 y 16 a. m.) —A la 1 de la tarde de ayer reunióse la convencion del partido nacional bajo la presidencia de Zorrilla con asistencia de 82 delegados. Zorrilla abrió el acto con un discurso [illegible]. Dióse luego lectura de la nota dirigida por Mitre presentando renuncia indeclinable como candidato á la presidencia de la República. El presidente púsola en discusion y como nadie hiciera uso de la palabra invitó á la asamblea á votar si aceptábase ó no. Por unanimidad aceptóse la renuncia. Por mocion de Vedia acordóse autorizar al presidente para que redactara la nota de contestacion á Mitre.

El presidente manifestó que ibase á proceder á la eleccion de candidato á la Presidencia de la República. Efectuada la votacion, el secretario declaró que habia sido electo candidato á la Presidencia de la República el doctor Luis Saenz Peña, por unanimidad de votos.

La Asamblea recibió el resultado con manifestaciones de agrado, aplaudiendo durante algunos momentos.

El presidente informó que debia nombrarse una comision que iria al Club Progreso á las 3 p. m., para encontrarse con otra de la Union Cívica nacional, con la que una vez reunida pasarian á casa de Saenz Peña á comunicarle la resolucion de la asamblea y á acompañarle en seguida al teatro Onrubia, donde estarian reunidas ambas convenciones para escuchar sus declaraciones.

Autorizada la presidencia para designar esa comision, el doctor Zorrilla indicó á los señores Mouguès, Quirno Costa, Igarzabal, Gilbert y Achaval. Roca propuso se nombrase una comision encargada de expresar al general Mitre el pesar que habia causado la presentacion de su renuncia.

La comision nombrada por el presidente quedó compuesta así: Garcia Obligado, Bouquet, Mendoza y Roca. El presidente declaró terminada la asamblea en ese local, é invitó á la concurrencia para suscribir el acta y pasar los miembros de la convencion al teatro Onrubia. El acta suscrita por todos los presentes es del tenor siguiente: El partido nacional reunido en convencion declara:

1.º Que proclama candidato para la presidencia de la República, en el próximo período constitucional, al doctor Luis Saenz Peña.

2.º Esta resolucion será comunicada al doctor Saenz Peña por la comision nombrada del seno de la convencion. Dada en la sala de sesiones de la Convencion, Buenos Aires, 6 de Marzo de 1892.

La comision del partido nacional unida á la Union Cívica acuerdista trasladóse á las 4 de la tarde á casa del doctor Saenz Peña.

El doctor Igarzabal, en nombre de ambas comisiones, dirigióle algunas palabras, siendo contestado por el doctor Saenz Peña.

También á la una de la tarde de ayer reunióse la Union Cívica Nacional en el teatro Onrubia, bajo la presidencia de don Mariano Varela, con cien convencionales presentes.

Despues de incidentes en los cuales querian unos exigir la renuncia de Mitre y otros no, dase lectura y procédese á efectuar la votacion para elegir candidato á la presidencia de la República.

Hecha aquélla, el escrutinio da el siguiente resultado: por Luis Saenz Peña, 91 votos; por el general Mitre, 2; por Eduardo Costa, 2, y por Manuel Quintana, 1.

Durante la votacion, cuando nombróse á Mitre, hubo vivas estrepitosos, prolongándose por algunos minutos. Cuando nombróse á Costa, oyéronse silbidos y otras manifestaciones hostiles.

Proclamado el resultado final de las elecciones, [illegible]

[illegible]

Se pasó á cuarto intermedio.

[illegible]

—El Corresponsal.

Buenos Aires, 7 (12.55 p. m.)—[illegible]

[illegible]

Es una verdadera joya artística.

—El conflicto del Banco Nacional creado por el último decreto del Gobierno tomará mayores proporciones que lo que en un principio creyóse.

—El doctor Ayerza presentaráse hoy al juez federal con un largo escrito interponiendo recurso interdicto contra el Ejecutivo, á fin de que el juez reponga y sostenga en los puestos que desempeñaban á los directores cesantes.

La reunion celebrada por el directorio el sábado fué ruidosísima.

El escribano Almandos levantó protesta.

Uno de los directores salientes dijo que retirábase pero llevaríase la llave del despacho de sucursales que es donde encuéntranse depositados los documentos y denuncias que hanse hecho sobre malos manejos en las sucursales de Corrientes, Santa Fé, Rosario y Córdoba.

El director Salaberria tambien declaró llevábase la llave del tesoro.

En la protesta aludida establécese claramente la forma en que retíranse los directores y la resistencia legal que han hecho al decreto del Ejecutivo.

—Practicóse un robo de coronas en el cementerio de la Recoleta.

—El entierro del carnaval fiambrísimo.

—El oro á 339,17.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 7—La Convencion del partido nacional aceptó por unanimidad la renuncia de Mitre y resolvió sostener en su lugar la candidatura del doctor Luis Saenz Peña.

La Convencion de la Union Cívica nacional adoptó igual resolucion por 91 votos sobre 95 votantes.

—El doctor Luis Saenz Peña acompañado de las comisiones que fuéronle á buscar, llegó á Onrubia en medio de grandes ovaciones.

Dirijiéndose á las Convenciones reunidas aceptó su candidatura y presentó su anunciado programa de gobierno.

Propenderá con decision á que en los mercados extranjeros formen conciencia íntima de que la República Argentina entra resueltamente en el camino de los sacrificios posibles para recuperar su crédito caido. Esforzaráse en desarrollar las industrias nacionales, y llevará la economía en los gastos públicos hasta donde sea posible.

Propondrá la creacion de un impuesto nacional exclusivamente destinado al servicio de los empréstitos contraidos.

Reducirá el papel moneda circulante. Asegurará á las instituciones bancarias garantías eficaces en las leyes nacionales. Reformará el sufragio electoral, garantiendo eficazmente todas las opiniones.

Evitará los fraudes. Restringirá en lo posible la pesada carga soportada por el tesoro por las garantías de obras públicas. Dejará á las provincias elegir á sus gobernadores, legislaturas y demas funcionarios y en materia de intervenciones concretaráse estrictamente al artículo respectivo de la Constitucion.

Dictará una ley especial modificando el sistema de Códigos que rige la República. Creará otra Suprema Corte de Justicia para compartir los trabajos judiciales.

Reorganizará y robustecerá el ejército con la Guardia Nacional. Aumentará y perfeccionará los institutos científicos y técnicos.

Desarrollará la instruccion primaria. Creará un consejo de Estado con hombres eminentes y tratará de establecer la corriente inmigratoria, dando á los extranjeros todas las garantías necesarias. Respecto á las cuestiones internacionales espera soluciones favorables de las mismas en el arbitrage.

Simpatiza con el sistema de dar representacion á las minorías, deseando gobernar con la unanimidad legislativa.

Esforzaráse en hacer desaparecer las divisiones de los partidos.

Este programa fué muy aplaudido por los convencionales. Concluida la ceremonia el presidente de las Convenciones, doctor Varela, invitó á la concurrencia á acompañar al doctor Saenz Peña á su domicilio.

Durante el trayecto produjéronse algunos desórdenes de poca consideracion, en los que resultaron algunos arrestos. A mocion del general Roca el partido nacional nombrará la comision encargada de comunicar al general Mitre el pesar que habia causado la presentacion de su renuncia.

—Incendióse anoche la pajarería zoológica sita en la calle Corrientes 773, propiedad de don Domingo Salomon y fué reducida á cenizas.

Las pérdidas alcanzan á 12.000 pesos no asegurados.

—Las carreras de ayer en el Hipódromo Argentino fueron ganadas por Noel, Cábula, Destructor, Algos, Satanella, Myosotis y Jefferson, quien dió un sport de 188 pesos por boleto.

—Los directores del Banco Nacional declarados cesantes, por decreto del ministro de Hacienda, reclaman contra esta decision y levantaron una protesta en forma.

El doctor Ayerza, que los patrocina, presentará hoy un largo escrito al juzgado federal interponiendo el recurso de interdicto contra el Poder Ejecutivo.

Valparaiso, 6—La crisis ministerial continúa. Joaquin Walker entró á formar parte de la redaccion principal de *La Union*.

—Cambio, compradores, 20 1/8.

Iquique, 6—El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, publica las comunicaciones [illegible]

Via Galveston

Atenas, 6—La destitucion del ministerio Delyannis [illegible]

El partido de Delyannis es el que mas agítase, [illegible]

Budapest, 6—El conde Czaky, ministro de Culto é instruccion Pública, acaba de suicidarse.

Lóndres, 6—La Cámara de los Lores rechazó [illegible]

Bruselas, 6—Háse cometido un atentado para [illegible] el palacio de la embajada inglesa. Hay varios presos.

N. B.—La Agencia Havas no toma ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Santiago de Chile, 4—La crisis ministerial provocada por la renuncia de Pereira y Blanco [illegible] no está aun resuelta.

Los ministros liberales se reunieron y acordaron presentar sus renuncias.

Parece que la determinacion de renunciar envuelve la idea de resolver en definitiva la cuestion de si es posible seguir gobernando con un gabinete liberal-conservador dentro de las prácticas parlamentarias y las continuas exigencias de los conservadores en órden ó nombramientos para puestos administrativos.

Dícese que los ministros liberales dimisionarios creen ha llegado el momento de afrontar la situacion en el sentido de un gabinete homogéneo, que se presente al congreso y busque en las fuerzas liberales el concurso necesario para gobernar.

En la renuncia motivada presentada por los ministros Pereira y Blanco, manifiestan éstos que habiéndose indicado con claridad el propósito de exclusion de los conservadores para algunos puestos públicos, ha quedado quebrantada la union política que sirvió de base al ministerio de Diciembre y en consecuencia vense obligados á dejar las carteras que aceptaron con aquel propósito.

La Democracia, rifiriéndose á la actual crisis ministerial, dice que el partido liberal, aun dividido profundamente como se encuentra, puede gobernar solo sin necesidad de aliarse á elementos perturbadores cual serian los conservadores.

El Porvenir, ocupándose de este mismo asunto, dice que la renuncia de Pereira y Blanco es el resultado inevitable de la actitud asumida para con el partido conservador desde los comienzos del gobierno restaurador por cierta fraccion turbulenta del liberalismo que, segun parece, va predominando.

La Union á su turno comenta la situacion producida con motivo de la crisis. Habia guardado silencio acerca de ella, ero al presente lo rompe para declarar que han resultado fallidas las esperanzas abrigadas acerca de una solucion, y con ellas las nobles y generosas ilusiones de paz y bienestar y de concordia que el gabinete de Diciembre habia despertado con el aplauso y el entusiasmo del país entero.

El consejero de estado Cárlos Walker Martinez, presentó tambien el miércoles la renuncia de su puesto, fundada en que los procedimientos del consejo de estado para el nombramiento de jueces no se inspira en el espíritu de union y de concordia que dió vida y bandera á la revolucion de Enero.

Comerciales

Buenos Aires, 7—Onzas, 55.30.
Esterlinas, 17.20.
Empréstito interno, al contado, 61.
Salen *Cosmos* y *Ricadacia*

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 4—Tipo de descuento del Banco 3 %.
Barras de plata, lbs. 49 7 16 d por onza.
Consolidados lbs. est., 95 12 s. 6 d.
Empréstito Argentino 1884, 5 %, 34.
Empréstito Argentino 1886, 5 %, 61.
Conversion de billetes de tesorería, 1887 5 %, 32 1/2.
Empréstito Argentino 1888 4 1/2 %, 29 1/2.
Id id en libs. est. 1889 4 1/2 %, 30 3/4.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 %, 22 1/2.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882, 26.
Cédulas hipotecarias nacionales serie A 7 %, 23.
Id id id B. 7 %, 22 1/2.
Id id provinciales, série I 8 %, 11.
Id id id J, 8 %, 9.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.22 frs.

Lóndres, 4—Barras de cobre £ 43.19 s 6 d.

Hamburgo, 4—Cueros de potro salados, 10 16 kilos, 10.25 m.

Havre, 4—Cueros de novillos salados livianos 20 25 kilos 44.50 f.
Id id id pesados, 32 40 id, 49.75
Id de potro á 10 16 id, 55.
Sebo del Rio de la Plata, 70.
Sebo de carnero id id, 68.50.
Trigo del Rio de la Plata, 22.
Maiz id id, 18.25.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 28.75.
Existencia 300 pipas sebo vacuno, 100 id carnero, 10,000 cueros vacunos salados.

Amberes, 4—Cueros de novillo salados livianos 20/25 kilo 38 50.
Id id id pesados 32 40 id 50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata nominal.
Id de carnero id id id.
Trigo id id, 22.25.
Maiz id id á 12.50.
Semilla de lino id id 26.50.
Existencia 95000 cueros vacunos salados.

Liverpool, 4—Cueros de novillo salados livianos, 3 6/3 d.
Id id id pesados, 4 3/4 d.
Ceniza (cargamento) por tonelada 70 % lib. est. 8.10 s.
Huesos (cargamentos) por tonelada lib. esterlinas 4.2 s 6 d.
Cueros de potro salados, 9 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 26 s 6 d.
Sebo de carnero id id. 27 s 3 d.
Semilla de lino id id 30 s 6 d.
[illegible]

Nueva-York, 4—Existencia 23000 cueros secos.

NOTICIAS GENERALES

Lo de ayer—[illegible]

Accidentes fatales—[illegible]

El marinero de la misma, Eduardo Welsh, inglés, soltero, de 25 años de edad, cayó de la cubierta á la bodega del buque, dando con la cabeza en el fondo y pereciendo á poco.

A solicitud de la Comandancia de Marina concurrió el médico forense de servicio doctor Felippone á reconocer el cadáver, expidiendo el certificado respectivo.

—Anoche á las 8 1/2 cortóse uno de los cables conductores de luz eléctrica en la calle Ituzaingó entre Buenos Aires y Reconquista, cayendo un trozo á la vereda.

Un jóven que en ese momento pasaba por allí, de 17 años, italiano, zapatero de oficio, llamado Carmelo Laboride, sin conocer el riesgo á que se exponia, agarró el cable con la mano derecha, sufriendo tan horrible conmocion que cayó muerto en el acto.

El cadáver fué recogido por agentes policiales y llevado á la comisaría de la 2.ª seccion.

La mano derecha presentaba quemaduras tremendas, hallándose tres dedos carbonizados.

Recien esta mañana pudo identificarse el cadáver.

El padre del desgraciado jóven don José Laborido, domiciliado en la calle Durazno núm. 64, reclamó hoy el cadáver para darle sepultura.

Sucesos locales—ACCIDENTES, INCIDENTES, PELEAS, HERIDOS, ESCÁNDALOS, ETC., ETC.—Damos en monton, noticia de una gran parte de los sucesos policiales producidos en el dia de ayer, en su mayoría á consecuencia de las delicias del juego con agua, bombas, tomates, huevos, etc.

—La Policía de Seguridad remitió preso á la Jefatura á Andrés Rodriguez Campos, el que fué aprehendido en la plaza Independencia por el oficial de pesquisas Pedro Bacigalupi en momentos en que le daba varios números de lotería falsos al menor Francisco Rabañas para que éste los vendiese.

Habiéndosele preguntado á Rodriguez Campos de donde habia sacado dichos números, manifestó que un individuo domiciliado en la Aguada se los habia vendido.

—La comisaría de la 4.ª seccion dió cuenta de que el menor Enrique Traverso, domiciliado en la calle Ejido núm. 47 fué mordido por un perro de propiedad de don Spiro Brandatis, domiciliado calle Ejido núm. 47. De acuerdo con las disposiciones vigentes se ha mandado atar al perro para tenerlo en observacion durante quince dias. El médico forense doctor Felippone reconoció al herido.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió presos á dos individuos que promovieron un notable escándalo en el conventillo de la calle 25 de Agosto núm. 308.

—La comisaría de órdenes de la Jefatura comunica que se ha presentado en dicha oficina un tal Salvador Sierra, solicitando se le envíe al Asilo de Mendigos por ser pobre de solemnidad y estar imposibilitado para el trabajo.

—La Comisaría de la 4.ª seccion remitió presa á una mujer que habita en la casa de inquilinato calle Ciudadela 214, la que armada de un hierro acometió á otra inquilina de dicha casa, produciéndole una contusion en la cabeza, sin haber habido motivo alguno para la agresion.

—La Comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á Nicola Saturno y á la mujer Felicia García, por ser escandalosos, reincidentes é incorregibles.

—La Comisaría de la 10.ª seccion remitió á dos individuos, los que despues de un cambio de palabras se tomaron á golpes, recibiendo uno de ellos varias contusiones en el rostro.

—La comisaría de la 6.ª remitió presa á Rosa Membrette ladrona incorregible, la cual en estado de ebriedad sustrajo, segun su propia declaracion, dos sábanas y una enagua, no recordando dónde efectuó el robo.

La misma seccion remitió á un individuo que promovió escándalo y rompió varios vidrios en el almacen propiedad de don Bruno Brindin, calle Agraciada esquina Asuncion.

—La de la 5.ª dió cuenta que en momentos que el sargento de dicha seccion Manuel Silveira regresaba á la oficina montado á caballo, tuvo la desgracia de que éste rodara apretándolo en la caida.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á dos individuos que transitando por la calle del Cerrito fueron mojados por dos señoritas, á consecuencia de lo cual los remitidos se desataron en insolencias, por lo cual concurrió el guardia civil Manuel Pineiro, á fin de hacer moderar á los citados individuos.

Lejos de obedecerle lo acometieron á trompadas, viéndose en la obligacion Piñeiro de tocar pito de auxilio á fin de aprehendr á los remitidos.

—La misma comisaría dá cuenta de que en momentos que don Manuel Luengo se encontraba en el balcon de su casa calle Cerro núm. 86, un individuo que no conoce le descerrajó un tiro. El proyectil fué á incrustarse en la pared del edificio.

El señor Luengo ignora las causas que motivaron la agresion. El malvado consiguió fugar.

—La comisaría de la primera seccion da cuenta de que en momentos que don Antonio Hidalgo examinaba una pistola en su domicilio calle Maciel 57 tuvo la desgracia de que se escapara un tiro, hiriéndose en el dedo índice de la mano izquierda.

UNA FARRA DE LOS CHARRÚAS CIVILIZADOS—La misma comisaría comunica que siendo las seis y cuarto de la tarde transitaba por la calle 25 de Mayo la comparsa denominada *Charrúas Civilizados* y al llegar á la esquina de Solis, del balcon de la casa de don Julio Araucho arrojaron agua á un particu- [illegible]

[illegible]

Una comparsa en la cafúa—Una numerosa comparsa de estudiantes, que salió ayer caracterizando al presidente de la República, á sus ministros y á la escolta presidencial provocó las iras del jefe de la escolta señor Rodriguez, quien pidió la prision de los enmascarados.

La mascarada se compondria de unos cuarenta amigos. En ella iba uno de banda y jopo enorme; á su frente un máscara de bigote y pera, pescuezo largo, muy tieso y cubierto de medallas, recordaba al ex-ministro de la Guerra general Callorda. Tres máscaras mas, algo parecidas á los otros ministros completaban el cuadro.

Y atrás del carruaje montados en mulas los demás estudiantes, de pantalon de coco colorado, botas, saco azul y gorrito, armados de palos de escobas escoltaban el carruaje.

El comandante don Lúcas Rodriguez creyó ver en esto una ofensa á la escolta de su mando y ordenó la prision de la comparsa.

La policía, que á todo lo demás hacia la vista gorda, accedió al pedido y la comparsa fué llevada á la Comisaría de la 3.ª seccion.

Poco despues se permitió la salida de los enmascarados del carro.

Los miembros de la comparsa han publicado hoy una protesta contra el proceder de la policía.

Varias noticias—Los pasajeros del vapor francés *Portugal* están en la isla, desembarcarán esta tarde.

—Hoy serán enviados á la Isla de Flores los pasajeros del vapor *Victoria*, que fué puesto en cuarentena.

—La Junta E. Administrativa ha extendido la jurisdiccion del médico auxiliar municipal, doctor don Sebastian B. Rodriguez, hasta las secciones del Paso del Molino y Reducto.

La Direccion General de Instruccion Pública llama á concurso de oposicion, para proveer una ayudantía vacante, en la escuela de 1er. grado núm. 11 de esta ciudad.

Las solicitudes deben ser presentadas hasta el 29 del corriente.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Teresa Martinez y Alvarez, oriental, 1 año, gastro interitis crónica, calle 18 de Julio núm. 188.

José Muiños de Lis, español, 37 años casado, viruela, calle Colonia núm. 333.

Hortencia Bonilla y Perez, oriental, 3 meses, gastro malacia, calle Piedad núm. 179.

Romualdo Castiglione, italiano, 67 años, viudo, asma, calle Isla de Flores núm. 175.

María Pécora, italiana, 35 años, casada, fiebre tifoidea, Hospital de Caridad.

Isabelino Larrosa, oriental, 7 meses, catarro gastro intestinal, Hospital de Caridad.

Un feto hijo de Gregorio Larobe y María Borrian falta de desarrollo, Ciudadela 33.

Tomas Orichio, italiano, 26 años, soltero, hemorragia pulmonar, Guaraní 7.

El juego brutal—Por diversos incidentes, provocados por el juego con agua, tuvieron entrada ayer á la cárcel de la Jefatura 77 individuos.

—La comisaría de la 2.ª seccion envió 25 individuos arrestados por andar arrojando huevos, tomates y otras cosas por el estilo.

¡Que lo multen al Jefe Político cuya conducta, cuando menos explica esas torpezas!

El hombre de la pistola—Ayer se vió atravesar por la calle de 25 de Mayo, varias veces, á un individuo, vestido con saco claro, sombrero de paja de ala ancha, en momentos que se jugaba con mayor entusiasmo al carnaval.

Nadie se animó á tirar una gota de agua á este individuo, cuyo traje era á la verdad bien provocativo.

Figúrense nuestros lectores quién iba á ser tan audaz para mojar á un hombre que á cada instante se paraba, echaba mano á la cintura y pelaba un tremendo pistolon reluciente, montaba los gatillos y se encaraba con las personas que desde los balcones y azoteas se entretenian en mojar al público.

El hombre del pistolon lanzaba mira las furibundas y se hacia respetar y temer.

Por teléfono se comunicó el hecho á la Jefatura y el señor Abella mandó conducir preso al alarmante transeunte.

Interrogado el hombre por el jefe político manifestó que nadie podia tener intenciones mas pacíficas que las suyas, pues el arma que tantos sustos habia dado era una pistola de madera, cuidadosamente cubierta con papel de plomo.

Hubo que poner en libertad al imponente transeunte y dejarle que se divirtiese á su manera.

Turf—Hoy á las 8 1/2 p. m. se abrirán las cartas de entrada para complementar el programa de la reunion del 13 del corriente en el Hipódromo Nacional de Maroñas.

Al interes del programa debemos agregar la noticia de que ese dia se correrá el Premio Criadores, primera prueba clásica de productos del país á correrse en los hipódromos de la República.

Las carreras á llenarse son las siguientes:

Premio «Iniciacion»—Peso por edad.—Para perdedores y caballos no habilitados para correr.—Distancia: 1200 metros.—Entrada: 20 pesos.—Premio: 300 pesos.—Los perdedores aliviados en un kilo por cada carrera perdida desde 1.º de Agosto de 1891.

Premio «Marzo»—Handicap para todo caballo—Distancia: 2000 metros—Entrada: 30 pesos—Forfait: 10 pesos—Premio: 400 pesos.

Premio «Comparacion»—Handicap para todo caballo de tres y cuatro años—Distancia: 2500 metros—Entrada: 40 pesos—Forfait: 10 pesos—Premio: 500 pesos.

Premio «Eclair»—Handicap para todo caballo—Distancia: 1200 metros—Entrada: 30 pesos—Forfait: 10 pesos—Premio: 400 pesos.

Premio «Terminacion»—Handicap para caballos que no hayan ganado 3000 pesos en todo tiempo—Distancia: 1750 metros—Entrada: 30 pesos—Forfait: 10 pesos—Premio 400 pesos.

Subdelegado policial—El ciudadano don José G. Avila ha aceptado el cargo de subdelegado de Dolores (San Salvador), que estaba vacante por renuncia de don Juan Sanguinetti.

Era necesario—El Gobierno ha autorizado al jefe político del departamento de Soriano para aumentar el personal de la policía de Mercedes con veinticinco guardias civiles.

Estaba recargado el servicio, pues al de vigilancia se le agregaba el de la cárcel que lo han hecho siempre fuerzas de los regimientos allí destacados.

Los gastos que ocasione la creacion de esas 25 plazas, serán cargados á Eventuales de Gobierno, hasta tanto se sancione el nuevo presupuesto.

Fletamentos—Por los corredores marítimos señores Bossio y Selves, de Paysandú, fueron fletadas las siguientes naves:

Barca italiana *Sori*, de 408 toneladas, para cargar en Fray Bentos para el Mediterráneo.

Bergantin *Antonio*, de 289 toneladas, con un cargamento de 12.000 cueros salados, con destino al Canal, por órdenes.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 3.500 arrobas lana varias clases á los precios siguientes:

600 arrobas lana extra á 27 1/2 y 28 reales arroba vellon.

2300 arrobas lana, 1.ª superior, á 25 1/2, 26, 26 1/4 y 26 1/2.

600 arroba lana, 2.ª buena, á 23, 23 1/2 y 24.

En las calles y en los salones—Predominando el juego brutal con agua y otras cosas en las calles, la animacion se reconcentró el sábado y el domingo en los salones del diputado don Carlos Barros, Paunero, Palou, Guillot, Weisse y Club Español, y finalmente anoche en el Club Uruguay. A este último concurrieron los oficiales del *Nautilus* y los de los buques ingleses.

Balazo—En la calle de Soriano esquina del Yi fué herido de un balazo en el estómago, hoy á la una, un sujeto, por otro individuo con quien se trabó en pelea.

El teniente coronel O'Connor—El 4 falleció en Mercedes ese militar, ex-jefe del 2.º de caballería.

Campos—Paysandú, Marzo 5—Ayer fueron vendidas en almoneda pública las chacras de propiedad del señor Miguel J. Cat, situadas á inmediaciones de San Francisco.

La venta se efectuó en *cuatro mil pesos*, siendo el comprador don Agustin Esconegui.

—Por el alguacil del Juzgado Letrado Departamental se procedió hoy á la venta de un campo de propiedad del señor Daniel Millot, sito en el Chingolo.

La venta se efectuó por cuenta del Banco Nacional de esta localidad.

Fuego!—En la noche del 4 se produjo un incendio en el molino de huano de la fábrica Liebig's.

Inmediatamente acudieron las bombas con que cuenta para esos casos el referido establecimiento, no habiendo conseguido su objeto hasta el siguiente dia.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don José Pringlés y suplente don Arcadio G. Carafí.

La bandera italiana—El gobierno ha comunicado á la Jefatura, que el 14 del corriente se podrá enarbolar la bandera italiana por haberlo así solicitado súbditos de esa nacionalidad, para festejar el aniversario natalicio de Umberto I.

Adelante! adelante!—Comunican de Minas estas agradables noticias:

El laborioso industrial don Juan Bouden, ha dado principio á la recoleccion del fruto de su viñedo.

Calcula por lo bajo el rendimiento de la cosecha á razon de cuarenta bordalesas por cuadra, las que vendidas al precio de cincuenta pesos una, oferta que le ha sido hecha, sumarán la cantidad de dos mil pesos.

Posee además el señor Bouden un plantío de tabaco cuya superficie no bajará de dos cuadras, siendo tal la frondosidad de las plantas, que muchas superan la altura de un hombre de regular estatura.

Tormenta—Salto, Marzo 5—La tormenta de antenoche ha causado algunos daños de poca consideracion.

Una chata perteneciente á las Mensajerías del Plata se fué á pique; las líneas telefónicas que se dirijen al saladero de Harriague y La Conserva sufrieron algunos desperfectos.

En la ciudad han caido algunos techos de ranchos y abundaron las goteras.

Entre primos—Dias pasados, en la casa de doña Vicenta Noves, sita en Don Estéban, fué herido de un balazo Gerónimo Acevedo por su primo Gregorio Acevedo.

El hecho se produjo por divergencias de familia.

El herido fué trasportado en estado grave á la villa Independencia, y el heridor ensilló su caballo é hízole un palmo de narices á la autoridad.

Que haya un cadáver mas...—He aquí la relacion de los animales faenados en la fábrica Liebig's hasta el 29 del ppdo.

Febrero 21	1.385
" 22	1.351
" 23	1.746
" 24	1.726
" 25	1.501
" 26	1.443
" 27	1.303
" 28	1.410
" 29	1.502
Suma	13.337
Suma anterior	46.552
Total	59.889

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas, entraron enfermos: Civiles 9, mujeres 4, total 13; orientales 5, argentinos 1, españoles 1, franceses 4, italianos 1, se ignora nacionalidad 1, total 13. Salieron de alta: Civiles 13, militares 1, mujeres 4, total 18; orientales 7, españoles 4, franceses 2, italianos 4, chilenos 1, total 18.

Marzo 6. Entraron: Miguel Rodriguez, oriental, carpintero, con herida contusa de la nariz.

Marzo 7. Entraron: Antonio Ducce, italiano, peon albañil, contusion punso-cortante de la region lumbar; un individuo con herida de bala en la mano izquierda, despues de curado por el praticante de guardia señor Ferrer fué llevado por la autoridad policial.

Existencia de enfermos hoy 7: Civiles 245, militares 23, mujeres 103, total 371.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Minas, Treinta y Tres, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas; nublado en Pan de Azúcar, Montes, Tala, Santa, San Ramon; nublado y anoche llovió en Corrales y Libertad; bueno y anoche llovió en Pavon, La Paz, Riachuelo y Martin Chico; bueno y no llovió en San Juan; tormentoso en Rocha y Solis Grande.

Va pelota!—En la cancha del Centro Vascongado jugóse ayer el gran partido anunciado entre los principales pelotaris que á guante contamos hoy en la República.

Paysandú con la zurda sin ayudar á Basilio, azules, contra la zurda ayudando de Escurra y Chiche, colorados, á sacar el primero y último del 2 y 1 2, he ahí una combinacion de fuerzas repartidas y por lo tanto de difícil eleccion para apostar algunos pesos.

Despiertan tanto interés estos partidos y gozan de tanto crédito algunos pelotaris, que apenas se inicia la lucha y generalmente antes de empezar, las apuestas de dinero se cruzan sin el temor de que haya flojedad ó abandono en el juego por interés de hacer *paradas* ó que alguien les *lleve* á cero.

Los azules fueron vencidos fácilmente y lo serán siempre que jueguen este partido, pues ayer nos hemos convencido de los adelantos que ha adquirido Chiche, defendiendo con ahinco un saque poderoso que ponia en aprietos á Basilio, el que devolviendo la primer pelota con tanta dificultad la entregaba á Escurra para que éste á su vez la colocara con esa maestría que le es característica.

Ante la flojedad de Basilio como zaguero y que ayer desconociamos, Paysandú no parecia el primer pelotari á esa herramienta y con frecuencia era derrotado en el puesto que nadie como él defiende. Esto lo atribuiamos á que su compañero no hizo aquellas *cortadas* de otros dias y á que estaba algo desgraciado en los golpes de *carambola*, contribuyendo á que los colorados fueran alentándose y no desmayaran un instante.

Ahora que ya se conocen las fuerzas que ha obtenido Chiche y la seguridad conseguida por Escurra, el mas ágil de todos, veremos cómo se concertará el próximo partido.

¡Emakor Escurra, emakor!

El gran Tábano, el célebre pelotari á mano limpia, el número uno de los del Centro Vascongado, en cuya cancha lo hemos visto hacer prodigios y recibir sendos aplausos hasta conseguir ser el niño mimado, ha sido espulsado por la Comision Directiva de ese establecimiento.

La causa de su separacion la motivó él mismo durante un partido que jugó de compañero con Mosquito y Lopez contra Escurra, Nene y Sabino, en el que se abstuvo de desempeñar debidamente su puesto de combate.

Tábano no ha tenido razon ninguna para perjudicar público al que nada tiene que ver con las cuestiones que se suscitan entre los jugadores, pues aun cuando sea cierto que la pelota convenida para ese partido y que él eligió por ser mansa, haya sido cambiada por otra viva, él no debia haberse amostazado en perjuicio de todo el público y de la empresa que le paga. Hubiera jugado lo que sabe y despues dado cuenta de lo ocurrido.

Ese ser debia su proceder y no el adoptado.—*El cronista pelotístico.*

Un crímen—Florida, Marzo 6—El 29 del próximo pasado ocurrió un crímen en Illescas, siendo la víctima Julian Ortiz y el culpable Ramon Cardozo.

El comisario don Manuel Alcoba obtuvo los siguientes datos:

Julian Ortiz, Ramon Cardozo, Cándido Alaniz y Enrique Rivas, habian ido á un puesto con el objeto de jugar á carnaval.

Despues que hubieron satisfecho sus deseos iban á emprender la retirada, cuando de repente sintieron en el interior del rancho una voz que pedia auxilio.

A los gritos, Ortiz, Alaniz y Rivas que ya se hallaban á caballo, dieron vuelta con el objeto de ver lo que pasaba y quien era la persona que pedia auxilio, máxime cuando ésta decia que la ahogaban.

Cardozo que habia quedado atrás y se hallaba aún á pié, sin mediar palabras de ninguna especie, sacó una pistola Lefaucheux y disparó sobre Ortiz, hiriéndole mortalmente en la cabeza.

Ante semejante cuadro y como habian cesado los gritos, los presentes procedieron en el acto á detener al heridor, dando cuenta á la autoridad.

La familia en cuya casa se desarrolló aquella escena de sangre, declara que no vió nada, pues el hecho se produjo en la parte de fuera de su domicilio y ella se encontraba dentro.

Ampliando sus averiguaciones, el comisario Alcoba y con él los testigos, suponen que el crímen era premeditado por Cardozo, y confirman aun mas aquella sospecha ciertos datos obtenidos y que prueban que Cardozo era presa de los celos, pues él y el finado Ortiz dragoneaban una de las muchachas de la casa susodicha, razon por qué ambos habian tenido ya sus desavenencias.

Cardozo en sus declaraciones ante el juez de Paz, se ha reconocido como autor del crímen.

Percances carnavalescos—Ayer tarde fueron arrestados los miembros de una comparsa que caricaturaba la apertura de las sesiones legislativas el 15 de Febrero.

Ocupaban un carruaje el supuesto presidente y los idem ministros de entonces, y detrás iban á guisa de escolta 15 ó 20 prójimos cabalgando en mulas y armados de palos de escoba.

Ignoramos la causa de esa detencion, que seria ridícula si tan solo se refiriera á la crítica grotesca.

—Tambien estuvieron detenidos en la comisaría de la 1.ª seccion, de donde se les trasladó á la Jefatura, treinta y dos individuos de la comparsa *indiana* «Charrúas Civilizados.»

La voz pública les atribuia graves desmanes,—provocados por haberles arrojado agua desde una azotea,—tales como el asalto á la casa y el destrozo de persianas y cristales.

Siendo así, que paguen la multa y se sometan á prision las autoridades grandes y chicas cuya conducta ha dado lugar á ese y á otros excesos populares.

—En otro suelto ampliamos lo referente á estos hechos.

Socorros Mutuos—Ayer festejaria el 13 aniversario de su fundacion la Sociedad Española de Socorros Mutuos establecida en Dolores (San Salvador).

Habia asado con cuero, jota, muiñeira, tango, fandanguillo y otras cosas propias del caso.

—Está sólida la asociacion de igual índole y nacionalidad en la Floridad. El 31 de Diciembre de 1891 ascendia su capital á 7,687 pesos.

Lancha dejada á media carga—PROTESTA—Con fecha de ayer se presentó á la Comandancia de Marina don Antonio D. Lussich, jefe de la casa de Felipe Lussich é hijos, y declaró: que en el dia 5 enseguida de fondear el vapor inglés «La Plata» atracó primero que ninguna otra su chata *Invierno* cargada con fardos de lana, pertenecientes á los señores Tornquist y Ca.

De dicha embarcacion se recibió una cantidad de los fardos que tenia á su bordo, y cuando estaban en esa operacion, fué largada del costado á pesar de las protestas del patron, haciendo entrar en el mismo sitio otra lancha, la que descargó toda la mercadería que tenia á su bordo, dejando nuestra chata á media carga.

Como no tiene explicacion honorable ese proceder, se presentaron en Comandancia para dar inmediatamente los pasos necesarios á fin de que tales abusos no se repitan, que demuestran particular interes en perjudicarnos.

Es cuanto tiene que declarar.—*Antonio D. Lussich.*—*Serafin Fozzio*, jefe de punto.

Metálico—Llegado ayer en el *Labrador*:
E. Juliá, pesos 2,840.33; C. Beckar, 214.07.
—En el *Eolo*:
Trabucatti y Ca., pesos 1.120; Irisarri y Otero, 450; Rein y Ca., 500; Nery y Luisello, 230; Quartino y Zalduondo, 220; B. Tejada, 1000.

Muerto por un toro—Ha fallecido en el Rincon de los Tapes don Emilio Borges, mayordomo de las estancias del señor Porcincula, á consecuencia de heridas que le causó un toro en momentos de efectuarse tareas campestres.

Granja Harriague—El vapor *Labrador*, llegado ayer tarde, ha traido algunos cascos de vino y coñac procedente de la granja Harriague (Salto).

Movimiento escolar—En toda la campaña se distribuye una circular tendente á hacer rigurosamente efectiva la instruccion primaria obligatoria.

—Trátase de establecer una escuela en el saladero Casa Blanca.

Marzo 7 — 11

FOLLETIN

CRISTINA

Javier quedó inmóvil: vivamente impresionado por el lugar y las circunstancias, se sumió en uno de aquellos letargos de despertar tan terrible que le caracterizaban; absorto y sin pestañear durante unos momentos, dijo al fin con voz entrecortada, mezcla de pasion y de coraje:

—¡Cristina!... ¡Cristina mia!... ¡Cristina adorada!... ¡Angel querido!... ¡Amor mio!... ¡Eres tú!... Tú, que has muerto; tú, que has dejado de existir... dime, contéstame: ¡no hablas!... ¡Ya tus labios no responden!... Pues descuida, Cristina; ya eres mia: en el mundo me arrebataron tu dominio, te engañaron, te hicieron ser perjura, diste tu mano á otro, y gozando tu hermosura te hizo á ti mártir y á mi ser un criminal; pero aquí..., aquí ya no eres de nadie sino mia; ya no perteneces mas que á tu Javier, que todo lo hubiera hecho por poseerte, cuanto mas revolver un poco de tierra con que el olvido de todos tus parientes te ha mezclado... Mira tambien la diferencia de amor, de cariño y de pasion; mueres tú, y... todos te abandonan; sólo yo voy mas allá de la muerte y vengo á llevarte conmigo... Dame un beso... Vas á estar conmigo, en mi casa, siendo mi delicia como en otros tiempos... Mas ¿qué digo?... ¡Si está muerta, si esos ojos no volverán á abrirse! ¡Dime, Cristina, dime qué he de hacer para volverte á la vida!... ¡Manda, ordena, exige... todo lo haré por tí; de todo soy capaz!... ¡Oh! Y si pudiera dártela como ahora te saco de este estuche, donde tu preciosidad ha dormido unos instantes... ¿Ves?... Mis brazos te estrechan como en otros tiempos... ¡qué feliz soy!... pero abre los ojos, mírame, dime, júrame que te engañaron y que ni un momento me olvidaste. ¡Vive!... Mas, ¿cómo tú viva? No... no, de ningun modo; no me hagas caso... ¡Entonces serías de Alvaro, del que profanó tu pecho, que latía sólo para mí... de mi infame rival, que apeló á la mentira para hacerte suya, de tu esposo! ¡No, no quiero que vivas! Sigue muerta, sí; así te prefiero, así eres mia; sigue muerta, sí, y si, como me dijiste varias veces, me aseguras que hay otro mundo, del que yo nunca tuve noticia, dímelo y moriré tambien; pero hemos de estar juntos... si no, no lo quiero. ¡Ea, dímelo, para ir á él contigo á hacerte compañía, á que tú seas mia y yo tuyo... de ti, Cristina mia!... Dime que no son patrañas aquellas cosas que me contabas, y ahora lo creeré; si, segun tú, estás en otro mundo, ven á éste unos cuantos instantes á decirmelo... Pero ¿qué?... ¿no vienes?... ¿tan tiranos son en ese otro mundo, que no te dejan venir á éste siquiera unos instantes?... ¡Ah, Cristina!... ¡Mira cómo lloro, mira cómo mis brazos te estrechan contra mí, mira cómo te cubro de besos!... ¡Cristina!... ¿ya no no me quieres? ¿Te has olvidado de mí?... Pues si te tengo en mis brazos, ¿por qué no me contestas?... Anda, abrázame. ¡Qué! ¿no tienes fuerzas? ¿se caen tus brazos? ¿estás inmóvil? ¡Cristina! ¿Eso es lo que enseñan en ese otro mundo?... A olvidar... ¡Vaya un mundo!... ¡Y decias que no era tan malo como éste... y que no se iba á acabar nunca, y qué se yo cuantas cosas más!... ¡Mentira! Verás como voy yo y cambio sus leyes; pero mientras, sácame de este mar de confusiones; explícame... ó si no, déjalo; dentro de poco estarás en casa... ¡Ven, ídolo mio, ven á estar para siempre conmigo!... ¿Dicen que los muertos huelen mal!... Pues yo, á tu lado, siento perfumado el ambiente, como cuando vivias... toma un beso, dos, tres, más... pero vamos de aquí; ya no eres de Alvaro; ya eres mia... levanta... así... ¡maldigo cien veces mi existencia!... ¡Para llegar á serlo has tenido que morir!... Pues bien: muerta te quiero, no deseo que vivas; si vivieses, serías del otro, de aquel hipócrita... Ven, vamos; te llevaré en brazos... cógete bien... así... ¡Sombras y fantasmas que, aunque nacidas en las estúpidas cabezas del pueblo, acostumbrais amedrentar á los cobardes... no lo conseguiréis de mí, y eso que os robo la mas preciosa de cuantas, para vuestro recreo, arrancasteis de la vida!... ¡No pararéis mi paso, ni me haréis torcer el camino!... ¡Adelante Cristina!...

Y diciendo esto, la estrechó contra sí, la sacó de la caja por completo, y ya iba á marchar, cuando sintió que le oprimian la muñeca. Con la velocidad del rayo dió media vuelta á ver quien era, y nadie, ni el mismo negro se encontraba allí. Fué á mirar, y vió la mano de Cristina agarrada á la suya. Un sudor frio le bañó la frente, y un temblor reprimido instantáneamente le hizo estremecer.

—¡Cristina! dijo.

Y al ver que su cabeza se movia un poco, dando un grito ahogado, exclamó:

—¡No está muerta!

La dejó sobre el suelo, y continuó observando con atencion. Pero durante un gran rato no hizo ningun movimiento.

¿Será ilusion mia? (pensó.) ¡Qué cobarde he sido!... ¡Pues no me he asustado!...

Y ya volvia á cogerla, cuando, despues de una nueva pausa, en la que la agitacion de Javier hacia escuchar los latidos de su pecho, Cristina se movió más, y dijo con voz casi imperceptible.

—¡Tengo frio!...

—¡Cristina! ¡Cristina!... ¿vives?.... ¡Amor mio!....

Y cuando Cristina le tendió los brazos y estaban unidos, se levantó Javier con ella entre los suyos, y al ponerse de pié, la miró, la vió abrir sus ojos una vez, y escuchó:

—¡Alvaro!....

Javier lanzó una carcajada horrible, y tirándola al suelo, sollozó:

—¡Es verdad.... ya no eres mia!

—¡Oh!... ¿Quién es... quién?... Alvaro... estoy mala... ¿Y María?... ¿Y nuestra hija? —dijo Cristina pausadamente y con voz cortada.

Pero Javier no la oia; su mirada y todo él estaba reconcentrado dentro de su inteligencia: era la primera vez en su vida que se sobreponía á los arrebatos de la pasion, y pensaba lo que debia hacer.

Cristina abrió mas los ojos, y continuó:

—¡Ah! ¿no sois Alvaro?... ¿Qué queréis de mí?... ¿Dónde me habéis traido?...

Javier se adelantó entónces: tenia ya su plan, y sereno como si nada hubiera sucedido, dijo muy tranquilo:

—Señora...: Si queréis ir á vuestra casa... aquí hay quien os lleve...

—Mi casa... ¿No estoy en ella?... ¡Un cementerio!... ¡Qué horror!... Decidme quién seais, decidme...

—Señora (repitió Javier): levantaos, y os ofrezco mi brazo para ir... á vuestra casa.

—¿Pero quién?... Acercaos... ¡Javier!

—Javier, sí... y vos Cristina.

Y quedó como petrificado, con la vista apartada de Cristina.

Esta ya no le escuchaba, sumamente débil y con tantas emociones, perdió el sentido.

Al propio tiempo el negro, impaciente al ver venir el alba, le dijo:

—Señor... va á amanecer... por el camino viene un calesin... vamos...

—¡Ah!... Llama, llama; en él iremos.

Y cogiendo en sus brazos á Cristina, se dirigió á la verja, volviendo á atravesar todo el campo santo.

Descorrieron los cerrojos de ella, y se pusieron en camino. Efectivamente, y como habia dicho Cango se oian los cascabeles de una calesa.

A los pocos momentos pasaba por delante de ellos, y le decia Javier al que guiaba:

—Para, muchacho; ¡escucha!

—No puedo detenerme; tengo que estar en Madrid...

—Nada... te lo pagaré bien; y si no quieres así, á la fuerza.

El calesero, que era hombre medroso, y que vió salir del cementerio aquel grupo, hubiera querido muy bien huir, creyéndolos ladrones; pero al ver que lo que le pedian era asiento, todo admirado, paró y dejó subir á Javier con su carga, no sin santiguarse muy repetidas veces.

—Oye, Cango; que todo quede conforme estaba, y llévate luego los caballos... voy á casa.

—Bien,—respondió Cango.

—Anda, muchacho,—se oyó decir á Javier.

Y el calesin comenzó á saltar sobre los cantos y á hundirse en los baches del camino, mientras que el negro volvia á entrar en el cementerio, y obedecia las órdenes de su amo.

CAPITULO XIII

La leccion de doctrina

Estaban Pepe el sevillano y Felicia en uno de esos éxtasis en que los amantes, de tanto como quieren decirse, no se dicen nada, cogidas las manos y el uno frente al otro, cuando de aquel adormecimiento vino á sacarles la llamada inopinada y brusca de un aldabonazo en la puerta de la calle.

—Corre y abre,—dijo Felicia.

—¡Será tu padre!—exclamó pesaroso el peluquero empresario.

Y muy á regañadientes salió á abrir. No era el maestro Bloch el que llamaba, sino el señor don Ventura, vicario obeso como todos los vicarios, y bonachon y sencillo como ninguno. Era el misionero que la conciencia timorata de Pepe habia llevado á casa del maestro Bloch para que instruyese á Felicia en lo mas rudimentario; pues, nacida al morir su madre, no estaba ni bautizada, por mas que desde muy pequeña, por esa aficion innata en todas las mujeres, no habia faltado ni un dia de los de fiesta á misa. Y como en aquella época habia mas fiestas que dias de trabajo, bien puede decirse que la oia todos los dias.

Pero Pepe comprendió que esto no bastaba, y cuando formalizó sus amores, pensó seriamente en buscar lo que habia encontrado en don Ventura. Una mañana se embozó en su capa, y le fué á ver.

—Padre (le dijo); me voy á casar, y la que va á ser mi mujer no está segura respecto de cuantos dioses hay.

—¡Muchacho! ¿Qué dices?—le preguntó asombrado don Ventura.

—Lo que usted oye.

—Pues será preciso...—continuó diciendo el clérigo.

—¿El qué?

—El ir á dar parte.

—No; no quiero que nadie se entere.

—Entonces, ¿á qué vienes?

—A ver si usted puede ir y enseñarla el catecismo: con poco me contento; con que sepa lo del matrimonio... Sí: porque no sea que luego el diablo haga una de las suyas, y ella se disculpe alegando ignorancia...

—No; no piensas mal, muchacho: despues de casados, *null est redemptio*.

—Claro: eso digo yo, que tiene remedio.

—No; si no digo eso.

—Bien; pero...

—¡Hombre! ¿me dejas hablar? (gritó don Ventura). Digo que iré, y aun con mucho gusto; siempre, desde pequeñito, desde que la vocacion comenzó á despuntar en mí, tuve grandes deseos de dedicarme á convertir salvajes.

—¡Eh! Que mi mujer no es eso; ahí no hay más salvaje que el padre,—expresó Pepe muy convencido.

—¡San Bernardino! ¡Tiene padre! Pues, ¿cómo ha consentido que su hija se eduque así? ¿Cómo no la ha enseñado ó llamado quien la enseñara las verdades divinas?

—Es que el padre es así... de los dudosos.

—¡Muchacho!—dijo el vicario sin poder contener el asombro.

—Sí, señor; es aleman.

—¡Malo! Y no habrá que preguntar: ¿te has enamorado de ella en el teatro?

—¿Cómo?...

—Sí, que será alguna cómica; como tú eres...

—No, señor; al contrario.

—Pero dime: ¿tú estás decidido?

—A todo.

—Bueno, pues entonces, fastidiate; iremos y veremos de convertir á esa catecúmena.

—No... la tengo ya casi convertida; si es muy buena: no quiero más sino que la haga V. aprender los mandamientos y la instruya en los deberes.

—Vamos, lo que tú quieres ante todo son los deberes.

—Justo; si usted viera, lo que le pasó á un hermano mio... Es cosa larga.

—¿Sí? Pues entonces déjalo para otro rato, que ahora tengo que almorzar.

—Y quedamos en...

—En que iré esta tarde—concluyó don Ventura, registrando el breviario en que leia.

—Bueno; yo vendré por V.

—¡Ah! Dime qué condiciones tiene, para prepararme.

—Pues es mas bien fea que guapa, de mas edad que yo, de mas estatura....

—No, si no me refiero á eso; digo el carácter.

—¡Ah, el carácter!.... ¡Psh! Como todas.

Y despidiéndose de don Ventura, que no le preguntó mas, habia vuelto por él aquella misma tarde y llevado á casa del maestro Bloch, donde desde entonces iba todos los dias á explicar doctrina. El maestro Bloch estaba terminando una obra de gran interés filosófico, y casi no se habia dado cuenta de ello; además, sabia los amores de su hija con Pepe y adivinaba lo que iba á hacer aquel individuo.

Esto fué, pues, el que entró entonces, y dijo:

—Buenas nos las dé Dios.

—Buenas tardes, don Ventura....

—¿Qué tal, qué tal? ¿se charlaba?

—Así, así—dijo Pepe.

—¿Y el judío?

Así llamaba don Ventura al maestro Bloch.

—Don Ventura, no llame usted judío á mi padre—dijo tristemente Felicia.

—Pues el hereje.... ¿qué hace? ¿qué hace?.... ¿escribe?

—Sí, señor; ahora está muy ocupado—añadió Felicia.

—Y qué, ¿no está en casa?

—No, señor; han venido á llamarle esta mañana á toda prisa de ahí, del tejar de Atocha....

—¡El tejar de Atocha!.... ¿No vive ahí ó vivia uno que llamaban el indiano?....

—Justo—respondió Pepe.

—Tambien, tambien es ese un pájaro de cuenta.... Ea, quedamos ayer....

Y recogiéndose el manteo, se sentó con mucha parsimonia.

—Diga usted, don Ventura—interrumpió Felicia: —¿es cierto lo que se dice del doctor Libot?

—Hija, nada he oido.... ¿Qué pasa?

—No sé, Pepe....

Decian (siguió Pepe) que se ha descubierto que es un solemne embustero y un gran ignorante: que esos jarabes que inventó y que administraba á sus enfermos, son un veneno, que lo que hacen es dar vida un dia ó dos, y luego abrasan las entrañas. Que el rey lo habia mandado prender á excitacion de su Consejo, y más principalmente de un hermano de Aranda, á quien en pocos dias matado dos hijos. Dicen que se le formará causa, y añaden que, si sale de ella, será para ir á la horca ó á presidio.

—No sabia nada (repuso don Ventura); pero creo que harán bien; que es grande infamia siempre el ser engañador y farsante; pero cuando del engaño penden las vidas de muchos, el pecado es doble, y Nuestro Señor se verá en un gran apuro para absolverle cuando á las puertas del cielo demande misericordia.

—¡Pues no es nada las víctimas que habrá hecho con sus pretendidas invenciones!—dijo Pepe sentándose frente á Felicia.

—¡Ya lo creo! Era el médico de más fama...

—Toda la grandeza le llamaba...

Mi padre decia (contó Felicia) que esos frascos con que daba la salud eran venenos...

—Pero qué, ¿tu padre entiende tambien?...

—¡Ya lo creo!: esta mañana le han llamado para eso; tanto, que el recado que trajo el negro fué que se llevara el botiquin...

—¿Estará mala la Delfina?—pensó Pepe.

Felicia tuvo la misma idea, y cambió una mirada de inteligencia con él. El vicario, que ya deseaba entrar en materia, algo amoscado por la aficion á las conjeturas que denotaban sus oyentes, dijo despues de toser, con voz sonora y majestuosa!

—Sobre el quinto mandamiento.

—No matar,—dijo Felicia sonriendo.

—Muy bien, hija mia: bueno... pues con esto quiere decirse que, no sólo se maltraté ni hiera á nadie de obra, sino tampoco de palabra: y se puede maltratar á otro, y aun hacerle mucho daño, con las murmuraciones y habladurías; que tan de estimar es la vida como la honra, y tan digno de lástima es un ser sin vida como un ser sin honra. Ahora mismo, si lo que habéis contado de ese médico, luego revelaba que no era verdad, vosotros y todos los que como vosotros han hablado, han cometido un pecado muy grande...

—Entonces, ¿qué es preciso hacer cuando ocurre una cosa así? ¿Callarnos, y decir que es, por el contrario, un hombre muy santo?...

—No, nada de eso (prosiguió con mucha calma don Ventura); nada de eso, Felicia, sino no agravar el estado del infeliz, que siempre es digno de lástima, y acoger con prevencion las suposiciones; que Dios sabe si son artimañas y fruslerías de los mismos enemigos... Además...

Dos aldabonazos cortaron la palabra del clérigo, y al par dijeron los tres:

—Mi padre.

—El maestro.

—El judío.

Pepe salió, y fué á abrir. Era efectivamente el maestro Bloch, que volvía con su botiquin bajo el brazo. Venia mas preocupado que de costumbre, y sin hablar palabra, sacó una llave, abrió la puerta de la biblioteca, y se encerró en ella, comenzando á andar de un lado á otro. Su cara revelaba ante todo el asombro, del cual aún no habia vuelto, que le habia causado lo que acababa de ver. Paseando, accionando y parándose á pensar, decia para sí:

—Veamos ante todo... él, en cuanto me oyó que habia muerto, se propuso ir al cementerio á verla: fué esto una cosa que, sin que me la dijera, le adiviné, yo que le conozco tan á fondo... pero lo que nunca pude ni soñar, fué la barbaridad que tenia en proyecto. ¡Hombre mas original! Desenterrarla y llevársela á su casa, á su cuarto, á disecarla, por lo menos, y colgarla luego como uno de tantos objetos como allí tiene; pero... ¡cá! ¡Todo es poco en comparacion de lo que ha sucedido! ¡Psh!... En lugar de morir, no tenia mas que un fuertísimo ataque de catalepsia, agravado por el demonio del arsénico que le propinó el doctor Libot, que estoy seguro que es el que la ha curado, es decir, el que la mandó á la sepultura... ¡Psh!... El otro... el otro la sacó al aire, la agitaria... el fresco de la noche, y... ¡Psh! La chica despertó, y... vino el trueno gordo, el conflicto... Luego, como estaba sumamente débil, se desmayó, y así, sin sentido, la condujo á su casa, de donde, en cuanto mejore y pueda levantarse, la llevará con su marido... ¡Nunca lo creyera, si me lo juraran setenta veces! Él, tan apasionado, tan vehemente, tan irreflexivo, ¡cómo la respeta!... No se atreve á acercarse á ella;

Pasajeros—Llegados ayer en el *Labrador:*
Del Salto—P. Castro, P. Loste.
De Paysandú—L. Russo, H. Bexumen, L. Saralegui, A. Espalter.
De Fray Bentos—S. Cardomer.
De Mercedes—O. Pereira, J. Ibernó.
De Colonia—L. Etcheverry, J. Morelli, S. Perea, A. Bauzá, J. Satino, J. Gartó, L. Leno, J. Possolo.
—En el *Perseo:*
De Génova—G. Cambroni, B. Bonora, L. Bonora, C. Caparro.
De Barcelona—M. Alsina, P. Donato, F. Ferrer y 19 de tercera clase.
—En el *Eolo:*
Del Salto—G. Balparda.
De Concordia—O. Caslet.
Del Uruguay—J. Jatini.
De Fray Bentos—M. Hanson.
De Mercedes—C. Sanchez y 2 mas, L. de Saez y 2 mas, C. Amalla, E. Lacrano, Marfetan.
De Buenos Aires—S. Mouvelle y uno mas, L. Conopotin, L. Bartiield y señora, A. Mahor, señora Elveres, P. Sufriategui, N. Ildareto Partal, F. Plá y tres mas, J. Arechavaleta, A. Berg, C. Paytsé, J. Otero, V. Finest, J. Passo, B. Guimaraes, señora Tessano y dos mas, E. Parker, A. Cantini é hija, M. Cordero, E. Depart y dos mas, M. Labargen y dos mas, J. Robert, R. Lapita, T. Badisio, H. Piria, L. Podestá, C. Duval, J. M. Reyes, señora y un menor, S. Susane, G. Schiaffino, G. Causeta, F. Miranda, M. Randoni, C. Schwartz, D. Canyaghara, D. Martinez, M. Castagnon, G. Fernandez y uno mas, P. Lamas, F. Saez é hijo, E. F. Schwab, A. Guillmard, H. Seng, W. Slater, A. Papelo, F. Manolfi, E. Carrington, L. Giorello, E. y A. Minetti, señora Carranza y tres mas, E. Terra, M. Peschi, C. Debenetti, V. Vistali, M. Deacon, C. Weberly, H. Colmeyer, A. Pelano, C. Errecart, M. Alonzo, A. Escalada, J. Leon, J. Perito, S. Beaventto, D. Cerini, V. Argento, H. Zamaran y 123 de 2.ª clase.

Uniformes—La Fiscalía de Policías ha pasado á las Jefaturas una nota, pidiéndoles comuniquen el número exacto de guardias civiles urbanos y rurales, para remitirles en la oportunidad los uniformes necesarios.

Un ejemplo hermoso—Las transacciones comerciales de la casa Azmour, de Chicago (Estados Unidos), ascienden á *millones* cada semana; y sin embargo el señor Azmour tiene bastante tiempo para entregarse á trabajos misioneros entre los pobres de aquella gran ciudad. La casa ha dado un millon de pesos ($ 1:000.000) para la construccion de un local para escuelas dominicales, un kindergarten y una escuela nocturna. Mas de dos mil personas entre adultos y niños asisten á estas escuelas y todos los domingos el gran millonario, cuyo nombre se conoce en todo el mundo, está presente para ayudar en la direccion de su caritativa obra.

[…]

El reo Zarzuela abraza á su defensor, al director de la cárcel y al sacerdote que le ha confesado.

Lamela y el Lebrijano se muestran indiferentes á lo que pasa á su alrededor.

Comienzan á aparecer gentes en los alrededores de la cárcel.

Busiqui se cruza de brazos, y exclama:

—¡Dios mio! ¡Madre de mi alma! ¡Soy inocente! La mentira de un villano me pierde.

Zarzuela se acerca al director de la cárcel y le dice:

—¡Usted, que es tan bueno, mire y cuide de mis hijos.

Los verdugos en la capilla

Los verdugos entran en la capilla á las seis de la mañana.

—Soy el verdugo—les dice el ejecutor de la justicia de la Audiencia de Granada—y vengo á pediros perdon.

—Pues yo te perdono—contesta Zarzuela.

Busiqui se niega tenazmente á vestir la hopa.

Al ver que Lamela se la dejaba poner sin resistencia, Zarzuela le dice sumamente incomodado:

—No te dejes poner eso, sin vergüenza.

Lamela no hizo caso de las palabras de Zarzuela, que añade mirando á los que presenciaban la operacion:

—Esos son unos cobardes y unos verdugos... que solo protegen á los pillos.

Poco despues uno de los verdugos se dirigió á Zarzuela para ponerle la hopa.

—¡Largo de aquí!—dice Zarzuela con mucha energía.—Yo no me pongo eso, porque no me da la gana.

Como insistiera en su negativa, entraron su defensor señor Fajardo y el sacerdote que le habia confesado, los cuales le aconsejaron que no hiciera resistencia.

—No me pongo eso—sigue diciendo Zarzuela—porque no soy máscara; prefiero que me den un tiro ó un bayonetazo.

Por fin consiente en que le vistan la hopa, y en seguida se acerca al verdugo de Madrid, diciéndole:

—Dame buena muerte. Estando amarrado como estoy no te será difícil.

Su confesor le aconseja que no se preocupe de las cosas de este mundo y el contesta:

—Bueno.

Y en seguida añade, como si hablara consigo mismo:

—Se empeñan en matar á la humanidad... No se pierde gran cosa... La vida de un hombre no vale ni cinco céntimos.

Al poco tiempo de haberse puesto las hopas los reos acompañados de los hermanos de la Paz y Caridad, salen para el patíbulo por el órden siguiente: El Lebrijano, Busiqui, Lamela y Zarzuela.

Zarzuela abandona la capilla diciendo bromas. El Busiqui es el que va mas decaido de todos.

En el tablado

Los reos suben al tablado fatal á las seis y treinta […]

[…] profunda herida, que deja al descubierto la masa encefálica.

Reconocido por los médicos, éstos declararon que estaba muerto.

Poco despues llegó el juzgado, el cual se incautó de los recortes de periódicos que el difunto tenia en el bolsillo, de un cuchillo de mesa viejo, sin punta, y de un pañuelo pequeño á cuadros azules, en uno de cuyos extremos se veía un nudo, dentro del cual habia unas cuantas pesetas.

En la casa de socorro del cuarto distrito han curado á Ramon Angeleta, obrero, de veintitres años. Tenia cuatro heridas: una en el tobillo, otra en la ingle derecha, otra en la ceja izquierda, y otra, la mas grave, en el brazo izquierdo. Esta es de pronóstico reservado.

Tambien se ha curado á una preciosa jóven de veintiun años de edad, llamada María Cardona, sirviente de una casa de la Plaza Real.

Esta desdichada jóven tenia una horrorosa herida en la flexura del codo en el brazo izquierdo, que le producia abundantísima hemorragia.

El proyectil que la lesionó le ha destrozado completamente el brazo, hasta el punto de que, al reconocer los médicos la herida, uno introdujo dentro de ella toda la mano. Puede calcularse cómo se hallará la infortunada criatura.

[…]

VENTILAR EL HONOR

Todo extremo es vicioso. He conocido personas que se dejaban insultar, sin oponer la menor protesta y hasta permitian que se les metieran los puños por los ojos, y las arrancaran mechones de pelo.

En cambio sé de algunos que no pueden resistir la menor alusion, ni permiten que delante de ellos se pronuncie una palabra mas alta que otra. En cuanto se les dice, verbi gracia:

—Hombre, no sea usted tonto.—Se les enciende la sangre, cambian de color, aprietan los puños y se dirigen furiosos á su interlocutor, exclamando:

—Lo de tonto ¿lo ha dicho usted para ofenderme? ¡Si? Conteste usted en el acto. ¡No contesta usted? Bueno; tendremos que entenderse con dos amigos.

Y en un dos por tres se promueve en lance de honor, que arreglan los padrinos declarando que no ha habido propósito de ofender al «tonto» y que éste es un cumplido caballero, si bien algo aficionado á la bebida.

Algunas veces los padrinos no conducen la cuestion con todo el acierto que fuera de desear y entonces se verifica el duelo á sable, sin punta ni filo, con la condicion expresa de que los combatientes no podrán herirse mas que de la cintura para abajo, á fin de que no se les estropee el físico, ni sufran los remos.

Cada lúnes y cada mártes ocurre un caso de estos, y hay hombre que tiene que acudir al campo del honor […]

[…]

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras	$ 3.70
Id. id. id. desechos	2.90
Id. id. id. mal desechos	2.10
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	3.20
Id. id. id. desechos	2.40
Cueros nonatos sanos docena	2.40
Id. id. desechos id.	1.20
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.30
Id. id. id. desechos	0.65
Id. id. de campo sanos	1.00
Id. id. id. desechos	0.50

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	14.50 á 15.00
Id. de los rios, id.	14.00 » 14.50
Id. de vaca, id.	14.00
Id. de vaca lavada, id.	16.00
Colas enteras de potro con garras, idem	28.00
Medias colas de potro con id., id.	14.00
Pinceles, qq.	7.00
Id. tuso	12.00

Pieles lanares

[…]

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	2.75 á 2.80
Id. 1.ª limpia	2.50 » 2.60
Id. 2.ª idem	2.20 » 2.30
Id. 2.ª regular	2.00 » 2.10
Id. 3.ª y 4.ª idem	[illegible] » 2.00
Barrigas	1.20
Borrega limpia	1.00
Id. criolla sucia	1.20 » 1.50
Id. id. lavada	2.30 » 3.00
Pluma de avestruz, kilo	1.80 » 1.90
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00 » 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	50.00
Id. id. vaca, id.	24.00

Cereales

Trigos superiores de la Colonia fanega de 100 kilos	4.60 á 4.80
Id. id. del Carmelo y de Palmira	4.60 » 4.80
Id. id. lombardo	No hay
Id. id. del Rosario	4.30 á 4.80
Id. buenos de plazas	4.50 » 4.50
Id. regular	3.90 » 4.10
Cebada pelona, fanega	2.20 » 2.80
Id. id. inferior, id. segunda clase	No hay

[…]

Noticias de Italia

[…]

Seccion Comercial

[…]

Agitacion obrera en Barcelona

[…]

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Aguerre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 504-mz.20

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Ana Teresa Papaleo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 544-fb.26-1m.mz.26.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fidel Viana Villasante, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano. 475-fb.19-30p.mz.18

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ventura Nieves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 9 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 373-fa.10-1m.mz.9.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Josefa Novo de Collazo y de su hija doña Josefa Trinidad Collazo, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que, dentro del término de treinta dias y con los correspondientes justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario. 369-fb.9-30p.mz9.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 482-fb.21-30p.mz.21

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Caprario contra don Casimiro Garcia, se hace saber: Que el dia 7 del próximo mes de Marzo á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los bienes siguientes: primero: un terreno con lo en él edificado en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, compuesto de 21 mts. 475 mls. de frente al Norte por 42 ms 950 mls. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo, lindando por el Norte calle por medio con terrenos fiscales; por el Sur Este y Oeste con terrenos tambien fiscales, teniendo por el costado Este por medio una calle pública. Segundo, otro terreno con lo en él construido, sito en la expresada villa compuesto su terreno de 27 vs. ó sean 23 mts. 193 mils de frente al Norte, lindando calle por medio con el doctor don Francisco Martinez y 50 vs. ó sean 42 mts. 95 ctms de fondo al sud, por donde linda con don Manuel Lopez, por el Este calle por medio con don Pedro de Avila y por el Oeste con los sucesores de don Juan P. Fajardo.—Tercero: Una casa y el terreno en que está edificada, situada en la citada villa de San Cárlos, compuesto de 21 mts 475 mls de frente al Norte, por 42 mts 950 mls. lindando por este viento con terrenos fiscales, por el Sud-Este y Oeste tambien con terrenos fiscales.—Cuarto: otra casa y terreno ubicada en el mismo paraje que la anterior, formando esquina, lindando por el Este y Sud con calles públicas; por el Oeste con don Honorio Fajardo y por el Norte con don José Moreno. Quinto: La propiedad situada en la ya citada villa de San Cárlos compuesto el terreno donde está construida, de 21 mts 475 mils de frente al Sur, lindando con calle pública, por 42 mts 950 mls de fondo al Norte, lindando con don Joaquin Aristarán; por el Este con calle pública y por el Oeste con terreno valuto. Se previene que se admitirá oferta por una ó todas las propiedades relacionadas. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 436-mz.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de don Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3506-nv.10.mz19.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil doctor don José L. Vila, que interinamente conoce por el señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia catorce del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 534-mz14

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 390-mz.4.3m.jn.3.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Domingo Gorlero y C.ª para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el 11 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de designar las personas que deben proceder á la verificacion del balance presentado y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Marzo 4 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 604-mz.11

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Francisco Schiappacasse para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de proceder á la verificacion del balance presentado y demás cometidos legales.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 594-mz.4-8p.mz12

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Juan Lauga para la reunion que tendrá lugar el dia 12 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 546-fb.27.13p.mz.12.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que conoce por licencia concedida al de Comercio de segundo, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo Delpérez, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Ignacio Echeverria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 547-fb.27-30p.mz.26

De mandato, del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don José Grasso para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-fb.11-1m.mz.10.

Por mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga que entiende por licencia concedida al titular doctor Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Osinde para que dentro del término de quince dias presenten los justificativos de sus créditos al síndico del concurso don Manuel Bastos domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122.—Montevideo, Febrero 21 de 1892.—*Oscar N. Tebot*, actuario. 503-fb.21-15p.mz.10.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga que entiende por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia para la reunion que tendrá lugar en el salon del juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 7 de Marzo á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Febrero 24 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 523-fb.25.12p.mz.8.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Joaquin Lopez para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 15 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos legales.—Montevideo, Marzo 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 617-mz.6.9p mz.15.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Antonio Molinari Laurin, para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Miguel Carloto por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 545-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Nasino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Panario Ponce y Ca., calle Misiones núm. 232, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 563-mz.29

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de este y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca por sí ó por medio de mandatario constituido en forma á estar á derecho en el juicio seguido por el doctor don Manuel Crovetto contra el diario *La Defensa*, acusando por la via ordinaria una publicacion aparecida en ese diario y de la cual se ha indicado como autor al mencionado señor Rodriguez.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario. 451-fb.16-1m.mz.16.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 2 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 2 de niñas de la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó.

Señálase para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes hasta el dia 15 del corriente á las 4 y 1|2 p. m.

mz.15 *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er grado mixta núm. 1 de la villa del Durazno.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 10 de Marzo próximo á las 4 p. m.

mz.10 *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 3 de 1892.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de primer grado núm. 2, establecida en el pueblo Sarandí, departamento del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 18 de corriente, á las 4 1/2 p. m.

El Secretario General.

Montevideo, Marzo 4 de 1892.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1|2 de la tarde.

mz.31. *El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la escuela de primer grado núm. 11.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 12 del corriente á las 4 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo que las vacantes de ayudantías que se produzcan serán llenadas interinamente con aquellas personas que hayan obtenido mayor número de puntos en el concurso á que se hace referencia, de acuerdo con la disposicion de fecha 28 de Febrero de 1885.

Montevideo, Marzo 5 de 1892.

mz.12 *El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion las ayudantías vacantes en las escuelas siguientes:

Escuela de 2.º grado núm. 9, una.
Id. id. 2.º id. id. 5, id.
Id. id. 2.º id. id. 26, id.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 12 del corriente á las 4 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo que las vacantes de ayudantías que se produzcan en adelante, serán llenadas interinamente con aquellas personas que hayan obtenido mayor número de puntos en el concurso á que se hace referencia, de acuerdo con la disposicion de fecha 28 de Febrero de 1885.

Montevideo, Marzo 5 de 1892.

mz.12 *El Secretario General.*

Tesorería G. de I. Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará á pagar mañana sábado el presupuesto correspondiente al mes de Enero último, de 12 á 4 p. m.

mz.9. *El Tesorero.*

Departamento de Policía de la Capital

Llámase á propuestas para la confeccion de un vehículo para la conduccion de presos de policía y de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la oficina central de Policía.

Las propuestas serán presentadas en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia 10 del corriente, en el papel sellado correspondiente, reservándose esta Jefatura el derecho de rechazar todas las presentadas si así conviniera á sus intereses.

Montevideo, Marzo 4 de 1892

601-mz.10 *F. Silva.*

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares, hasta el 31 de Diciembre de 1891, se cita á los propietarios de dicha mercancía á fin de que la manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella esté almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sujiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado, esto es hasta el 31 de Marzo próximo y tuviesen devengados mas de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

538-mz.31. *La Direccion.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Daymán, San José y Durazno.

El Secretario.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

La secretaría suficientemente autorizada, llama á propuestas por medio del presente aviso para la impresion del censo levantado por la Jefatura Política del departamento de Rocha, con arreglo al pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, debiendo ser abiertas el dia 12 del corriente, á las 2 p. m., en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, del infrascripto y de los señores proponentes que concurran á ese acto.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Marzo 2 de 1892.—*C. M. Ferrando.* 573-mz.12

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de *doscientos setenta y siete mil* permisos generales de Aduana originales, *seiscientas veinte mil* copias para los mismos; *catorce mil* actas de Registro de Estado Civil; *tres mil doscientos* manifiestos de entrada; *dos mil trescientos* manifiestos de salida; *siete mil* patentes de cabotaje, y *cinco mil* patentes de sanidad, para el ejercicio económico de 1892-93, conforme á los modelos, papel y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 14 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 1.º de 1892.

V. Raineri.
V.º B.º—*Felippone.* mz.14

REMATES

José B. Gomensoro

De ricos muebles, consolas, 1 piano, cortinados, alfombras, etc., etc., hay un valioso juego dormitorio y otro para comedor, pertenecientes al señor don Pedro Piriz y Valdez—En la casa calle Rincon núm. 54.

EL MARTES 8 de Marzo, á las 12 1|2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país.

Todo el valioso amueblado de dicha casa, que consiste en salon espléndido, ante sala, comedor, 6 dormitorios, cuadros, alfombrados, cortinajes y demás.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular, 1 valioso amueblado para dormitorio, 1 rico juego de muebles (francés) para comedor, 2 consolas con lindos espejos, amueblados tapizados para el salon.

Vinos embotellados, etc., etc. 554-fb.28.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá número 35.

EL MIÉRCOLES 9 de Marzo á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion de señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro se va á proceder á la venta en remate público de una casa situada en la calle Camacuá número 35 con el terreno en que está construida, compuesto de 8 metros 59 cent. de frente al Norte, por 42 metros con 52 cent. de fondo al Sud lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz, y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicado en el fondo de la finca antes deslindada compuesta dicha fraccion de 8 met. 594 mils de ancho por 8 metros 847 mils. de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonello, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes descripto y por el Este con don Juan Antonio Magariños. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa que lo es de 13.290 $ y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 1.500 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso hasta $ 14.871,42 centésimos, en cédulas de la série A por su valor nominal en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela. Montevideo, Febrero 13 de de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 431-fb.14

José B. Gomensoro

De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar.—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro Largo núm. 18.

EL JUEVES 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura; de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 570-mz.3.

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina económica, baños, 1 billar, 1 caja de fierro, cortinados de seda, alfombrados, grandes espejos, cuadros al óleo, grabados, vinos finos, conservas, cristalería, porcelana, adornos, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 8 Y MIÉRCOLES 9, á las doce venderemos gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Muebles, muebles, muebles. 593-mz.4

Cipriano C. Silva

Importante remate de 25 cajones de naipes surtidos de varios números—En el muelle de Capurro.

EL MIÉRCOLES 9 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista lo siguiente:

25 cajones naipes surtidos varios números, en el muelle de Capurro. 611-mz.6.

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

EN SEGUIDA

50 cajones vermouth italiano, clase superior, marca fratelli Gancia y Ca.

20 tercios medianos yerba paraguaya marca Molinas y Vargas.

6 cajones vino Chianti de 24 botellas cada uno, clase superior.

14 id id id id 12 botellas id id.

En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99. 612-mz.6.



Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 1160 cuadras, en el departamento del Durazno, ubicado en el paraje denominado San José de las Cañas, con ricas y permanentes aguadas, mangueras, montes, poblaciones y alambrado con cinco hilos—Es campo riquísimo para las haciendas y muy bueno para la agricultura.—Venta en esta ciudad de Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio

EL MARTES 8 del mes de Marzo á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta nueva fraccion de campo de 1160 cuadras, situada en San José de las Cañas, departamento del Durazno, lindando por sus respectivos vientos con don Cruz Ferreira, don Juan Fernandez Torres, sucesion Ruby y estancia denominada de la Toja, con una poblacion de material, manguera, alambrado con cinco hilos, aguadas permanentes en el centro del campo, pastos muy ricos, teniendo algunas partes muy buenas para la agricultura y otras inmejorables para las haciendas.

Todos los linderos son estancieros.

El camino que sale de la Villa del Durazno y va hasta el Rio Negro pasa á una legua de este campo, y la capilla del Farruco está inmediata.

Este campo está libre de contrata de arrendamiento y el comprador puede tomar libremente la posesion cuando quiera.

Como campo bien situado, bueno, con excelentes aguadas y ricos pastos no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor por lo que den, circunstancia que aumenta el prestigio de este remate.

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 391-feb.11

Jaime Maeso

Notable remate de una de las mas explendidas casa-quinta de nuestros alrededores—Algo notable no tan solo por lo regio del edificio sino por lo central y hermoso de su jardin.

EL DOMINGO 13 de Marzo, á las 5 de la tarde, venderé esta magnífica quinta, teniendo 124 varas 92 cts. de frente al camino Suarez núm. 63, por 135 varas 95 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle 2.ª Rivera, formando un área total de 10.954 varas.—En la ciudad, sobre calles empedradas y con tramvias.

Gran casa espaciosa, muy lujosa, con toda clase de comodidades, y venta sobre la base de **¡¡¡14 reales vara!!! entrando todo lo edificado, jardin, etc.—Á plazos!!!—Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, sin interés.**

La explendida casa se compone de un gran número de piezas, todas perfectamente bien pintadas, buena tirantería, pisos de pino de tea y puertas de cedro, con cristales enteros y con herrajes de primera clase y muchas de ellas con balcones de mármol sobre las dos calles á que da frente esta gran propiedad, y las otras sobre el jardin.

Hermosos corredores y vestíbulos cubiertos de cristales y armazones de cedro, con paredes estucadas.

Todas las piezas tienen lindos cielos rasos de yeso, ó altas, grandes y muy ventiladas.

La cochera es muy cómoda con capacidad para 4 carruajes y la caballeriza tiene comodidad para 8 caballos, con patios aislados y adoquinados para el lavado de carruajes y caballos.

El jardin es riquísimo en su variedad de plantas con caminos de mosaicos y de muy linda distribucion, teniendo tambien glorietas muy costosas con armazones de alambre y fierro con reja de material y hierro de construccion elegante, sobre las dos calles segunda Rivera y Suarez.

En la edificacion de este palacio y en la formacion de la quinta y jardin se han invertido cincuenta y ocho mil pesos, y puede asegurarse que en su género no hay nada mas sólido y elegantemente edificado que esta casa-quinta; no puede encontrarse nada mas completo, confortable y elegante.

Tiene cañerías de gas, de agua, etc., en toda la casa.

Para el hombre de dinero de gusto no puede ofrecérsele mejor ocasion que esta, en la que puede adquirir una valiosa y moderna casa-quinta puede decirse en la ciudad y en el campo y en la que no hay un solo detalle que no contribuya á darle importancia.

La base de venta es extraordinariamente baja, y solo se vende por necesitar liquidar á cualquier precio esta y otras propiedades.

Si el comprador quiere puede descontar la parte que queda debiendo al diez por ciento anual.

La casa produce actualmente ochenta pesos corriendo por cuenta del inquilino gastos de jardin, etc., y puede dar con contrata 120 pesos. Está libre de contrata de arrendamiento actualmente.

Sobre la base de venta de **14 reales vara** se puede tratar particularmente cualquier oferta sobre esa base, pudiéndose dirijir al efecto al rematador Uruguay 99.

Vuelvo á insistir en el ánimo de los hombres de gusto sobre la explendidez y bajo la base de venta de esta soberbia propiedad.

Títulos perfectos, los que pueden verse anticipadamente.

El mejor postor consignará 300 $. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 462-fb.18

Jaime Maeso

De dos casas en la ciudad vieja, sobre las calles 25 de Mayo núm. 26 y Guaraní números 51, 53 y 55—¡Buenas casas, productivas y centrales!—Venta para repartícion de herederos, al mas alto precio—Magnífica colocacion para el capital.

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mas alto precio, de estas dos centrales y productivas propiedades cuya venta efectuaré en el órden siguiente:

Á las 3 de la tarde, la propiedad calle 25 de Mayo núm. 26, compuesta de 9 mts 10 cts. de frente por 21 mts, 479 mls. de fondo, compuesta de 7 piezas 2 patios, cocina, aljibe, aguas corrientes y caño maestro: Esta propiedad es buena, produce siempre gran renta y nunca por su situacion central al lado del puerto, mercados, aduanas etc., nunca está desocupada.

La construccion no es mala y se encuentra en perfecto estado.

ACTO CONTINUO

A las 3 1|2 de la tarde, venderé el gran cuerpo de edificios, dividido en 3 casas independientes, y las que producen alrededor de cien pesos mensuales. Compuestas de 13 mts. 64 cts. de frente sobre la calle Guaraní números 51, 53 y 55 por 29 mts. de fondo, formando un área total de 540 varas cuadradas 64 cts. Este cuerpo de edificios que lo forman 3 casas independientes ha producido aun mayor renta y hoy redítua alrededor de cien pesos.

La proximidad al puerto, aduanas y mercados y la circunstancia de estar ubicadas en un centro de poblacion donde las casas nunca están desocupadas, les da mayor valor.

La venta tanto de la propiedad con frente á la calle 25 de Mayo núm. 26, como estas últimas sobre la calle Guaraní, será al mas alto precio.

Recomiendo muy especialmente á las personas que deseen emplear bien sus capitales esta oportunidad.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 200 pesos por cada propiedad. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 607-mz.5

Jaime Maeso

De una casa baja situada en la calle Uruguay núm. 411—Magnífica situacion y casa cómoda, edificada con buenos materiales—Venta terminante—Al mejor postor.

EL DOMINGO 13 del corriente á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena propiedad con un magnífico frente á la calle Uruguay núm. 411 y con un hermoso fondo de cuarenta y tres varas, compuesta de varias piezas con pisos de madera, zaguan de mármol, gran patio y jardin al fonde, caño maestro, buena tirantería con todos sus arrimos pagos y con terreno al fondo para seguir el órden de la actual edificacion.

Esta propiedad tan central como buena la venderé al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los hombres de dinero que desean colocar bien sus capitales y las personas que quieran vivir en un paraje central.

La venta garanto que es terminante al mas alto precio.

La casa puede visitarse desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay núm. 99. 606-mz.5

Jaime Maeso

De cuatro lindos lotes—En una preciosa localidad. Apropósito para casas, jardines, etc., calle por medio con las conocidas quintas situadas en Atahualpa, pertenecientes á la señora viuda del doctor Perelló, José Pesce y rodeados por las de los señores Correa, Villamil, Montebruno, Thomas y muchas otras que dan prestigio é importancia á aquella localidad.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé cuatro hermosos lotes con frente al camino que arranca del de Larrañaga y que es conocido por de calle pública de Estomba, compuestos cada lote de 27 varas 36 centímetros de frente por fondos que varian de 91 metros 50 cts. hasta 118 mts. 50 cts.

Estos cuatro lotes cultivados, con cerco, sobre la citada calle de Estomba, están contiguos y se venderán uno con accion á los otros, de manera que el comprador puede adquirir todo el frente que quiera.

Distan apenas una cuadra de la calle Larrañaga y de la capilla de Jackson y por su situacion elevada y pintoresca no puede ofrecerse nada mas apropósito y lindo para una casa jardin.

La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que deben tener en cuenta los hombres de gusto y de dinero, pues con unos cuantos pesos pueden adquirir una preciosa fraccion de terreno en la cual con muy poca cosa pueden formar una linda casa-quinta.

Gran número de hermosas quintas rodean estos lotes y están lindando por el Norte con la sucesion Piriz, Rivadavia y Percontino y por el Oeste con la citada calle Estomba.

Recuérdese que el tramvía pasa por la calle Larrañaga á una cuadra de distancia y que sus frentes son grandes y buenos los fondos.

Títulos perfectos.

El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos.

Por otros detalles ver el plano, etc., ocúrrase al rematador Uruguay 99. 605-mz.5

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Pedro Bergés contra la sucesion de don Márcos Galli por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada, en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalados en el plano respectivo con el núm. 7 de la manzana J, y compuesto de una extension superficial de 400 varas, equivalentes á 295 mts 15 dec. cuadrados, con 8 mts. 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 mts 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 17; por el Norte con el núm. 8 y por el Sud con el núm. 6.

Se previene que la venta se efectuará al mejor postor y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos corren agregados á los autos de sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, situada en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Febrero 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por mas datos, Arapey 99. 513-fb 23

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Marzo á las 4 de la tarde—**Judicial y al mejor postor.**—De 2 casas bajas sobre la calle **Caiguá** números 49 y 51, entre las de **Chaná y Cháneru** y frente á la de **Guaná.**

La primera tiene 6 piezas, cocina, aguas corrientes, caño maestro, techos de bovedilla las 4 primeras piezas y de zinc con cielo-raso de madera las últimas. Pisos de pino de tea y pinturas al fresco en toda la casa. Produce $ 22.00 mensuales.

La segunda tiene 3 grandes piezas, 1 zaguan de 15 varas de largo, cocina, caño maestro, pozo manantial, pisos de pino de tea y techos de zinc con cielorasos de madera, pintados al aceite.

Estos dos edificios son completamente nuevos y hechos con materiales de la mejor clase, con frente fondo bien proporcionado.

Punto céntrico, de inmediato porvenir y con tramvias en todas direcciones, con pasaje barato.

Visiten la propiedad.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad, barrio del Cordon, compuesto poco mas ó menos de 303 metros, 41 decímetros cuadrados, ó sea de la superficie comprendida entre los límites siguientes: por su frente, del Este con la calle Caiguá, en donde los edificios tienen señalados sus puertas con los núms. 49 y 51; por el Sur con don Luis Basore y por el Norte y Oeste con terreno de la sucesion Lerena.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 500, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen por ejecucion de hipoteca don Pascual Filippini y don José Capello contra don Antonio Quintela.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 505-fb.23

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor de una fraccion de terreno situado en este departamento, paraje conocido por Arroyo Seco, compuesto de 5588 metros 40 cents. cuadrados, que lindan al Sud con el camino 13 de Marzo, al Norte con don Cárlos Canstatt, al Este con don Bernardo Canstatt y al Oeste con don Eduardo Canstatt. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 300, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Lorenzo y Micaela Gárate contra don Victor Albistur sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

Por mas datos, escritorio Arapey 99. 559-fb.28

Federico Paullier

Importante remate judicial—De un magnífico terreno compuesto de 64 cuadras cuadradas, al norte del arroyo Miguelete—Tasado en la suma de 79 mil pesos—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A, y por cuenta del precio hasta la suma de pesos 48.600, valor nominal.—No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

EL MIÉRCOLES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo de 1892, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, se va proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion y por el martillero don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno situado al norte del arroyo Miguelete en este departamento, compuesto de 64 cuadras cuadradas ó sean 47 hectáreas 2243 metros, con frente al camino de Tudurí, al Oeste con el camino de Sayago, al Norte con el pueblo Garibaldi y por el Sudeste linda calle por medio con la quinta antes del general Santos hoy del doctor Reus.

Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene fué tasado en la suma de $ 79.000.

El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio hasta la suma de $ 48.600 valor nominal.

No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes, debiendo consignar el mejor postor el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la seccion hipotecaria del Banco Naciona, á disposicion de los que deseen verlos. 401-fb.12.

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico y flamante mobiliario que adorna la casa calle Treinta y Tres número 217 entre Buenos Aires y Reconquista, perteneciente al señor don Julio Muñoz.

EL JUEVES 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por cuenta y órden del señor don Julio Muñoz, todo el rico mueblaje que adorna la casa de su propiedad, consistente en gran salon y sala, rico dormitorio de tres cuerpos, gran comedor y dos lujosos aposentos para una persona.

En oportunidad detalles. 568-mz.3

Elias Colombino

Importante remate al mejor postor, de una fraccion de campo conforme al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 81 por el martillero público don Elias Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 milímetros y 10 centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mejor esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sur de la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon con este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa este propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 180 metros desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de 15 grados 26 mltos. cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa del Este, se seguirá por dicha costa que con su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo P. Tojeiro, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes ver al rematador, calle Rivera número 208 de 11 á 12 m. y 5 p. m en adelante. 424-fb.14.

R. Gard Sanuanj y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—Del campo conocido por «Del Portezuelo» en el Departamento de Maldonado—Compuesto de 1756 cuadras, 3800 varas cuadradas—Con costa y puerto al Rio de la Plata—La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo de 2 á 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 109 de acuerdo con lo siguiente:

Remate Almoneda—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 7 del entrante Marzo de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situada en el departamento de Maldonado á inmediaciones de la ciudad del mismo nombre y compuesta de un área de mil doscientas noventa y seis hectáreas, equivalentes á mil setecientas cincuenta y seis cuadras, tres mil ochocientas varas cuadradas, lindando por el Nort Oeste Norte con el arroyo de la Barra, Laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con una cerranía, don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejandro Cabrera y Punta de la Ballena, y por el Sur con el mar. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Este terreno se manda vender para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclaman los señores Sarraga y Roldos á don Simon Gaston y Sansinena, con mas sus intereses, costas y costos del juicio. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—Por mas informes ver á los rematadores, calle Queguay número 117.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 400-fb.13.

R. Gard Sanjuan y Ca

JUDICIAL

De todas las existencias de la mueblería sita en la calle 18 de Julio número 400 entre Yí y Yaguaron.

Por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, que entiende por el de Comercio de primer turno y á solicitud de don Ricardo Cruces Rodriguez como apoderado del concurso formado á don Bartolomé Nasino, prevenimos que el dia 15 de Marzo y dias siguientes á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado, de todas las existencias de esta casa, consistentes en juegos de sala, comedor, dormitorio, galerías y otros artículos del ramo que estarán á la vista. Pedimos puntualidad. La entrega se hará en el mismo dia de efectuada la venta. Por informes, ocurrir á las rematadores, Queguay núm. 117. 600-mz.5

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara Garcia de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SÁBADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la Cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Crocker; por el Este, con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el rio Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de *ocho mil pesos* á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara Garcia de Zúñiga.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 439-fb 16

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De conveniencia indiscutible para chacareros.—Al mejor postor.—Sin base para la venta.—Para convencerse de que lo que ofrezco está en el centro mas progresista de toda la República, léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 7 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor de una fraccion de campo de pastoreo, situada en la 3.ª seccion del departamento de la Colonia, compuesta de 350 cuadras cuadradas ó sean 258 hectáreas, 25 áreas, 83 centiáreas y 50 decímetros, lindando por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Estéban Vila, por el Este con doña Guillermina Queires de Vila y por el Oeste con don Ramon Aloriza. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pedro Margat contra don Arturo Gomez sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 9 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 589-mz.4

Cárlos G. Pieri

De seis casitas nuevas en los Pocitos—Venta á cualquier precio.

EL DOMINGO 13 á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor seis casitas recientemente construidas, tres de las cuales se hallan aun sin alquilarse, en el pueblo de los Pocitos, situadas en el punto mas central y en la mejor altura de aquellos pintorescos parajes ó sea en frente á la quinta de don Luis Tavolara, sobre la gran calle Pereyra, camino real de los Pocitos y formando esquina con la otra gran calle Cardozo, calle ésta que se prolonga y conduce directamente hasta Punta de Carretas; escusado queda ahora hacer ponderaciones de lo que realmente no lo necesita, puesto que el sitio de su ubicacion es el mas importante, como lo comprende el mas profano, y por consiguiente, sabrán apreciarlo así. En cuanto á las condiciones de la venta serán las mas ventajosas que pueda ofrecerse al comprador. Solo me queda rogar á los interesados ser puntuales á la hora indicada é ir munidos de un diez % sobre el valor que se obtendrá y que entregarán como seña y á cuenta de su compra.

El remate se efectuará en las mismas propiedades. 619-mz.6

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 8 de Marzo.—En nuestra casa de remates, calle del Cerrito núm. 187—A la una en punto de la tarde remataremos al mejor postor, por órden y cuenta de quien corresponda y dinero de contado, cantidad de muebles nuevos y usados, como ser: juegos de sala tapizados en brocato de seda, aparadores, trinchante, camas de nogal para matrimonio, lavatorios, juegos para idem, mesas de mármol, camas de fierro, cómodas, mostradores, artículos de tienda, á saber: tohallas, medias, pañuelos, puños y cuellos de color, trajes, sacos y pantalones para hombre; piezas de fantasía, juguetes, fiambreras, galletitas, cepillos, vinos finos y variedad de artículos variados que se encontrarán á la vista. perm.

Agustin Sorracco

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Antonio Chiarino contra doña Filomena R. de Longinotti, se hace saber al público: que el dia 21 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 108 de la nueva ciudad, compuesto de 7 1|2 varas ó sean 6 metros 442 mlts. de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 153, por 25 varas iguales á 21 metros 475 mlts. de fondo al Oeste por donde linda con sucesores de Perez, Barañano y Ca. y por el Norte y Sud con don Francisco Capella. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 por ciento en garantía de conformidad con el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 4 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Para mayores detalles verse con el rematador, calle Colonia núm. 42. 618-mz.6.

AVISOS MARITIMOS

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El espléndido vapor correo

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCELLI

Saldrá el 6 de Marzo para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

LAS PALMAS

Capitan ROSASCO

Saldrá el 13 de Marzo de 1892 para Las Palmas, Barcelona y Génova.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142 184.pm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Ciudad de Santander

Servicio mensual fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Marzo de 1892**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

DIAZ Y TARANCO.

117—ZABALA—117 77-pm

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el 25 de Marzo para Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles

AQUITAINE

COMANDANTE BONNOT

Saldrá el 10 de Abril de 1892, para Rio Janeiro Bahia, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Zabala número 72. 12-dem.

Paquetes Correos Franceses

MESSAGERIES MARITIMES

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

COMANDANTE VACQUIER

Saldrá el 6 de Marzo para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

COMANDANTE DUPONT

Saldrá el 10 de Marzo para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

ORENOQUE

COMANDANTE BRETEL

Saldrá el 24 de Marzo á las 8 de la mañana, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHARENTE

CAPITAN LEMOINE

Saldrá el de Marzo para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

perm. El Agente, A. PARDEILHA

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los mártes, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los juéves)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los sábados).

El vapor-paquete argentino

ELISA CERANA

CAPITAN—MASÓ

Saldrá el 8 de Marzo para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocurrase á la Agencia de *Trasportes Fluviales á Vapor.*

128-pm. **123—Piedras—123**

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el **6 de Marzo** de 1892.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el **16 de Marzo de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el **2 de Abril de 1892.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

VICTORIA

Saldrá el 8 de Marzo á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes. Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino, Ladario.*

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 12 de Marzo á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

44-pm] *Henrique Sá, gerente.*